

Enfermería *profesión*

Periódico de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana

DIRIGIDO A USUARIOS DE LA SANIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



La propuesta del nuevo decreto de reconocimiento de la dependencia regula la figura de persona cuidadora no familiar, que deberá tener un contrato laboral.

Más de 52.500 personas son atendidos en el sistema de dependencia



Pacto por una atención integral en Salud Mental



Enfermería renueva su código ético



El Hospital de La Plana entre fogones



Políticas Inclusivas amplía la red pública de valoración de la Dependencia

EL CONSEJO AUTONÓMICO DE ENFERMERÍA (CECOVA) LAMENTA QUE LAS ENFERMERAS NO ESTÉN EN LOS EQUIPOS DE VALORACIÓN MUNICIPAL



Desaparece la incompatibilidad de trabajar para poder ser cuidador.

- Desde julio de 2015, un total de 19.447 nuevos beneficiarios se han incorporado al sistema de dependencia.

- De ellos, 6.525 corresponden al ejercicio de 2015 y 12.922 al de 2016.

- Actualmente, 52.566 personas están siendo atendidas a través de un servicio o prestación económica pero quedan pendientes 31.524 solicitantes.

- En los casos en los que no se disponga de plaza pública adecuada al grado de dependencia del solicitante en un radio de 20 kilómetros de su domicilio se ofrecerá la posibilidad de percibir una prestación económica vinculada al servicio residencial.

La consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra, ha presentado la propuesta de un nuevo decreto de reconocimiento de la dependencia y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas. Una nueva norma que permitirá ampliar la red pública de valoraciones y favorecer la promoción de la autonomía personal, con medidas como la compatibilidad entre servicios.

En este sentido, ha explicado Oltra que, con esta compatibilidad de servicios, por ejemplo los niños que tengan asignada una prestación de cuidador o cuidadora en el ámbito familiar, también podrán solicitar tener acceso a prestaciones para cubrir las terapias de estimulación o desarrollo cognitivo.

El texto amplía la red pública de valoración, además de a servicios sociales generales, a los hospitales públicos de larga y media estancia, a

las unidades de salud mental, a las residencias públicas y a los centros penitenciarios. Además, se aumentará el número de valoradores de la dependencia: de 17 a más de 400.

Sin embargo, el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) lamenta que no se incorpore a Enfermería a los equipos municipales de valoración de la dependencia. La titular de Políticas Inclusivas aseguró durante la presentación que "a la larga la idea es que se puedan confeccionar equipos multidisciplinares en los ayuntamientos".

Los equipos de valoración son los encargados de determinar el grado de dependencia de la persona, que ahora se hará en un máximo de 4 meses, y su inclusión en el Programa Individual de Atención (PIA), los dos meses siguientes, donde se determinan los servicios y prestaciones que le corresponden a cada persona.

Desde la Organización Colegial de Enfermería insisten en que "no estamos en contra de la presencia de otros profesionales en los equipos de valoración de la dependencia, toda vez que estos deben ser, efectivamente, multidisciplinares, pero sí de que se excluya a las enfermeras de ellos y de que la valoración sanitaria la hagan profesionales que no están capacitados para ello".

La persona cuidadora de proximidad podrá ser familiar hasta cuarto grado del solicitante o persona cercana. En este último caso deberá constar el informe social que lo acredite. Desaparece la incompatibilidad de trabajar para poder ser cuidador o cuidadora, siempre y cuando no se atienda a más de dos personas en situación de dependencia. Asimismo, se regula la figura de persona cuidadora no familiar, que deberá tener un contrato laboral.

Igualdad y Sanidad pactan el diseño de un plan de salud mental

Las consellerías de Igualdad y Sanidad han acordado trabajar en el diseño de un pacto autonómico por la salud mental, para una atención integral social y sanitaria de las personas con enfermedad mental.

Los trabajos de coordinación e implementación del nuevo modelo de atención a la salud mental se llevarán a cabo en el marco de este pacto autonómico mediante una integración y una coordinación entre los espacios sanitarios y de servicios sociales con una atención integral, comunitaria y continuada.

Durante el acto, el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, ha invitado a las personas afectadas, entidades, profesionales, grupos políticos e instituciones a sumarse a este proyecto para "potenciar programas y acciones para mejorar la vida de las personas que padecen problemas de salud mental".

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) quieren sumarse a la invitación y ofrecen la colaboración de la Enfermería.

Sin embargo, la entidad profesional sigue demandando que se cuente con el papel esencial de las enfermeras especialistas de Salud Mental para abordar el trastorno mental grave, la atención domiciliaria, la atención a los cuidadores de personas con trastornos mentales y en la coordinación con los centros de Atención Primaria.

Llama la atención, indica CECOVA, la voluntad de transversalidad y mejora de la atención anunciada en la presentación de esta iniciativa cuando la Estrategia de Salud Mental 2016-2020 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública no tenía previsto contratar enfermeras especialistas en este ámbito.



Las conselleras de Igualdad, Mónica Oltra, y Sanidad, Carmen Montón, durante la firma del acuerdo.

Sanidad amplía el permiso de paternidad a seis semanas

La Conselleria de Sanidad y las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa Sectorial han firmado por unanimidad un acuerdo para el personal gestionado por esta Conselleria, por el que se amplía el permiso de paternidad a seis semanas por el nacimiento, acogida o adopción de un hijo o una hija.

En lo que se refiere a las mujeres víctimas de violencia de género, el acuerdo establece que podrán tener derecho a una reducción de un tercio de la jornada, sin reducción de retribuciones, o bien de una reducción del 50% de la jornada, con una minoración económica correspondiente a la diferencia entre el tercio y la mitad de la jornada.

La aplicación de estos derechos acordados son efectivos desde el 1 de enero de 2017. El acuerdo afecta a una plantilla de más de 50.000 trabajadores de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Las mujeres víctimas de la violencia de género podrán optar a la reducción de jornada sin mermar su retribución

Sant Joan celebra las V Jornadas de enfermedades reumáticas

Un centenar de pacientes se reúnen en el Hospital de Sant Joan en la V Jornada de lupus y enfermedades reumáticas. Un encuentro organizado por la Asociación Valenciana de Afectados de Lupus (AVALUS) y la Liga Reumatológica de la Comunitat Valenciana (LRCV), en colaboración con la Unidad de Reumatología del centro hospitalario.

La presentación de la jornada ha corrido a cargo del doctor Enrique Battle, responsable de la Unidad de Reumatología de Sant Joan, el reumatólogo Mauricio Mínguez; el jefe de Dermatología, Manuel Moragón; la enfermera experta en reumatología Amelia Carbonell, y el jefe de Cardiología, Vicente Bertomeu han ofrecido información multidisciplinar desde un enfoque práctico, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes con terapias novedosas.



Miembros de la organización de las V Jornadas de lupus y enfermedades reumáticas.

El HGUA "humaniza" el entorno de la UCI de pediatría

El Hospital General de Alicante ha puesto en marcha un programa de humanización de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) pediátrica. El proyecto nace con el objetivo de reducir las situaciones emocionalmente difíciles que se viven con los niños hospitalizados en esta unidad con la intención que la estancia de los progenitores junto a sus hijos sea más relajada.

La iniciativa ha consistido en la ilustración y decoración tanto de algunas áreas del Servicio como de los 5 boxes para transformar un ambiente impersonal en un uno más humano.

Este proyecto de "Humanización de la UCI Pediátrica" coincide con la celebración del 60 aniversario del hospital y el 30 aniversario de la puesta en marcha de la UCI Pediátrica. Ésta comenzó a funcionar en el año 1986.

El personal adscrito a la misma de forma directa es un jefe de sección, 3 facultativos, 11 enfermeros, 8 auxiliares de enfermería y un 1 celador. Además colaboran y trabajan el resto de la plantilla de Servicio de Medicina Intensiva del Hospital.

Desde la UCI Pediátrica, se colabora con la familia de los niños hospitalizados en aspectos como cuidados básicos, higiene, alimentación, fisioterapia. Se tiene al paciente como principal receptor de los cuidados, aplicando técnicas no invasivas de monitorización y efectuando un control del dolor en procedimientos.

En 2015 se realizaron 211 ingresos (57 urgentes, 66 programados y 88 ingresos internos) que generaron 1072 estancias con una estancia media de 5,08 días, un índice de ocupación del 58,7% y un índice rotación del 42,2.



Una de las ilustraciones de la UCI Pediátrica del Hospital General de Alicante.

CECOVA pide una rectificación al número 3 de Sanidad

El subsecretario de la conselleria de Sanidad, Ricardo Campos, calificaba de "tropa" a los trabajadores de los centros públicos de gestión privada, en una charla pública celebrada en Alginet. Tras estas declaraciones fueron muchas las voces que pedían su rectificación, entre ellas CECOVA que defiende que cualquier profesional de Enfermería trabaje dónde trabaje, será siempre un profesional de Enfermería que se debe a su profesión y y a quien como profesional se le debe un respeto.

Alicante celebra con éxito las fiestas infantiles de Navidad

El Colegio de Enfermería de Alicante ha vuelto a organizar la Fiesta Infantil de Navidad en los hospitales de la provincia.

Este año el Gran Mago Edy ha representado la obra *Las olimpiadas de la salud*. Una divertida representación que ha tenido por intérpretes a algunos de los pequeños que se encontraban entre el público, que se han convertido en atletas por un día.



Cinco hospitales de la Comunitat entre los mejor valorados

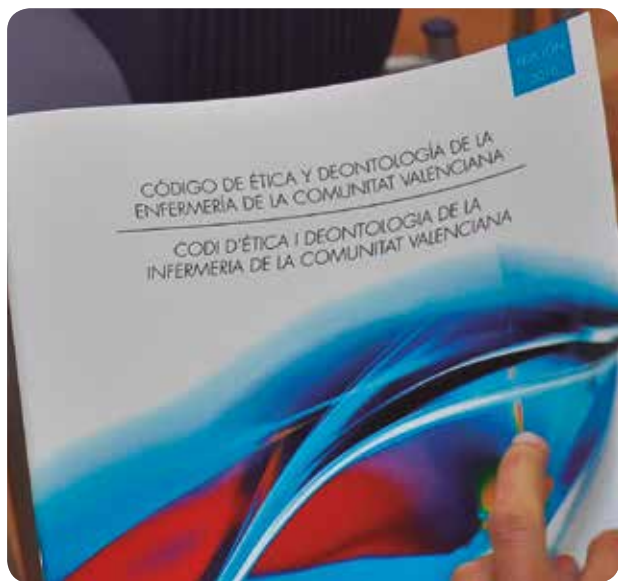
Cinco hospitales de la Comunitat Valenciana se encuentran entre los 100 mejor valorados a nivel nacional, según el monitor de reputación sanitaria elaborado por la consultora Merco. El Hospital La Fe ocupa el séptimo puesto, igual que en el año 2015, mientras que el Doctor Peset, Hospital de Manises y General de Alicante ascienden en la clasificación estatal. El Hospital Clínico de Valencia entra en esta lista por primera vez.

En 2016 más de 21.600 personas donaron sangre por primera vez

El Centro de Transfusiones de la Comunitat Valenciana recogió en 2016 170.335 unidades de sangre. Además, más de 21.600 personas se sumaron a la donación de sangre. Durante los días navideños se ha puesto en marcha, de nuevo, la campaña *Regala Vida en Navidad*. Una iniciativa por la que se entrega un obsequio a los donantes de sangre. En la Comunitat se necesitan más de 700 unidades de sangre al día, y aproximadamente cada tres segundos alguien necesita un derivado de la sangre.

La Enfermería renueva el Código de Ética y Deontología profesional

EL TEXTO ES UN COMPENDIO DE LOS FUNDAMENTOS PARA UNA BUENA PRÁXIS DE LA PROFESIÓN, DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y SANCIONABLE



Nuevo Código de Ética y Deontología elaborado por CECOVA.

El Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunitat Valenciana se adapta a los tiempos. Tal y como se establecía en la primera redacción del texto impulsado por el Consejo Autonómico de Enfermería (CECOVA) se acaba de revisar el documento por el que se deberían regir las actuaciones de las profesionales en su día a día. Se trata de una actualización para adaptar el Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunitat Valenciana a los cambios sociales, culturales y legislativos de la Sanidad en los últimos cinco años.

La jornada fue guiada por Maribel Castelló, matrona y presidenta de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA, que remarcó el trabajo en equipo de toda la Comisión y el esfuerzo realizado entre to-

dos para presentar la actualización del Código, "un compendio de los fundamentos para una buena praxis de la profesión enfermera, de obligado cumplimiento y sancionable, aunque muchas veces eso se olvida", apuntó.

Por tanto es un texto cuyo conocimiento por parte del colectivo es fundamental en el ejercicio de su profesión. De hecho, más de 2.000 enfermeras del Hospital La Fe de Valencia participarán en un proyecto para valorar la influencia de la ética en su día a día. Así lo explicó la enfermera de la Unidad de Oncología Infantil de este Hospital Universitario, Eugenia Trigoso. "Con este proyecto se quiere poner en valor la investigación en Enfermería y entender las preguntas que surgen en el uso diario del Código", aseguró.

Sanidad trabaja en un borrador sobre la atención al final de la vida

ENTRE LAS NOVEDADES INCLUYE QUE EL PROFESIONAL SANITARIO DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DEL PROCESO EN LA HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE

La muerte constituye una etapa más de la vida y, por tanto, se debe proteger la dignidad de la persona en todos los tramos de su existencia. Con este objetivo se está trabajando en la futura Ley de muerte digna de la Comunitat Valenciana cuyo borrador está en fase de debate entre colegios profesionales, sociedades científicas, sindicatos y profesionales, para que aporten sus ideas. También se ha abierto a la ciudadanía que, a título individual, quiera exponer sus sugerencias. Para ello, se habilitó una dirección de correo electrónico en la web de la Conselleria: www.san.gva.es/web/secretaria-general-administrativa/consulta-publica.

El texto fija y desarrolla los derechos de las personas que afrontan el trance del final de la vida. Asimismo establece los

deberes del personal sanitario encargado de este proceso y las obligaciones para las instituciones sanitarias. Entre las novedades incluye que el profesional sanitario deberá dejar constancia del proceso en la historia clínica y respetar las decisiones del paciente, tanto a través del consentimiento informado o en instrucciones previas. Además, el personal sanitario responsable de pacientes en el proceso de final de la vida estará obligado a consultar el Registro de Voluntades Anticipadas, si su contenido no está incorporado en la historia clínica. La Ley contempla la posibilidad de acudir a los Comités de Ética Asistencial para clarificar y resolver conflictos de valores que puedan generarse. También establece que las instituciones sanitarias deben asegurar la oferta de una formación específica.



Durante la presentación del anteproyecto de Ley de atención en el proceso final de la vida.

Matronas del HGUV mejoran sus conocimientos de suelo pélvico

Durante el parto es frecuente que la zona perineal sufra daños. La salud de la mujer en su ciclo vital es el principal objetivo de las matronas. Por eso, el colectivo ha centrado el primer seminario organizado por el Hospital General Universitario de Valencia (HGUV) en la reparación del periné y la rehabilitación del suelo pélvico. Una cita que ha contado con la participación de más de 100 matronas de toda la Comunitat Valenciana, tanto de Atención Primaria como de Especializada.

A lo largo de la jornada se ha impartido una parte teórica con dos mesas que han abarcado la protección del periné durante el trabajo del parto, la reparación perineal o la sexualidad puerperal. Las profesionales han participado después en tres talleres simultáneos sobre sutura continua perineal, rehabilitación del suelo pélvico y reparación

de desgarros perineales y esfinterianos.

El director de Enfermería del HGUV, Tomás Aparicio ha destacado la importancia de este tipo de encuentros porque hacen posible que los profesionales compartan y tengan mayor formación y conexión entre ellos, reforzando así la sintonía que existe entre las matronas del hospital y las del departamento.

Este primer seminario es el resultado de la obtención de un premio cuya dotación económica repercute en la docencia de las enfermeras especialistas en obstetricia y ginecología, ha explicado la matrona y tutora de investigación en el centro sanitario, Ana Martínez.

Una formación que actualiza los conocimientos de las profesionales y que ayudan a mejorar la atención que prestan a las mujeres y el autoconocimiento de las mismas.



Uno de los talleres prácticos sobre sutura continua perineal.

Elche crea un grupo de Educación para la Salud

El Departamento de Salud del Hospital General Universitario de Elche ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar de Educación para la Salud (EPS) destinada a los ciudadanos. El grupo, de carácter multidisciplinar, está formado por profesionales de Atención Primaria, y tiene como objetivo promocionar la salud, y formar a los ciudadanos en prevención y control de la enfermedad.

El grupo ya ha comenzado las sesiones formativas. Por ejemplo, el 20 de diciembre, el enfermero gestor de casos comunitarios del Centro de Salud del Raval formó a los asistentes en "Cómo cuidar al cuidador", también se llevó a cabo una charla sobre el "Cáncer de mama" en Santa Pola y otra sobre "Recomendaciones y hábitos saludables" para mayores de 65 años. El próximo 24 de enero el farmacéutico de área formará a los asistentes en "Farmacia y parafarmacia".



Una de las sesiones formativas ofrecidas por los profesionales del Departamento.

El alumnado de la Universidad Ceu hará prácticas en el IMED

La Universidad CEU Cardenal Herrera y el Hospital IMED Valencia han suscrito un convenio de colaboración educativo, científico y cultural, que permitirá la realización conjunta de actividades formativas y científicas, así como la colaboración en el campo de la investigación y las nuevas tecnologías.

Este acuerdo también facilitará la realización de prácticas formativas por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud del CEU en el nuevo Hospital IMED Valencia, que tiene prevista su apertura a principios de 2017. La Universidad imparte los grados de Medicina, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia y Odontología.

El Hospital privado IMED Valencia, situado al principio de la pista de Ademuz, en el término municipal de Burjassot, se convertirá en un hospital general que atenderá la práctica totalidad de especialidades médicas.



La rectora de la Universidad, Rosa Visiedo, y el director general de IMED Hospitales, Ángel Gómez.

El nuevo calendario de vacunación infantil reduce las inyecciones

LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO, ESPECIFICADA EN EL PROTOCOLO PARA ENFERMERAS Y MÉDICOS, ENTRA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2017



El protocolo especifica las vacunas y pautas a administrar.

Con motivo de la implantación el 1 de enero de 2017 del nuevo calendario de vacunaciones sistemáticas infantil, la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública ha elaborado un protocolo, en el que se especifica el tipo de vacuna y pauta en los niños nacidos a partir del uno de enero de 2017 y los nacidos en 2015.

En el protocolo para profesionales de Enfermería y medicina también se especifica las vacunas y pautas a administrar en función de la patología de base que pudieran padecer.

Así, el calendario de vacunación sistemática infantil de la Comunitat Valenciana para este año incluye una serie de cambios en los esquemas de vacunación, principalmente en menores de un año. Los niños y niñas nacidos a partir del 1 de enero de

2017 recibirán una pauta de 2+1 a los 2, 4 y 11 meses de edad con vacuna combinada de difteria-tétanos-tos ferina de alta carga (DTPa), polio inyectable (VPI), Haemophilus influenzae tipo b (Hib) y hepatitis b (HB). Y se suprime la dosis administrada a los 18 meses.

Otro de los cambios más relevantes es el que corresponde a la vacunación frente a hepatitis B. La nueva pauta de vacunación consta de un esquema de tres dosis, administradas a los 2, 4 y 11 meses de edad como vacuna combinada, por lo que deja de administrarse la vacuna al nacimiento.

Este nuevo calendario de vacunación, sigue asegurando protección frente a todas las enfermedades incluidas en el calendario.

Dos concursantes de Master Chef Junior cocinan en el Hospital La Plana

LA ACTIVIDAD, ORGANIZADA POR LA CONSULTA DE ENFERMERÍA DIABETOLÓGICA, ENSEÑA PLATOS SANOS Y FÁCILES A NIÑOS CON DIABETES

Los concursantes del programa *Master Chef Junior*, Manuel Esteve y María Querol han ofrecido una masterclass de Navidad para niños con diabetes. Ha sido en el Hospital La Plana de Vila-real (Castellón).

El objetivo de esta actividad, organizada por la consulta de Enfermería diabética del Departamento, es mostrar a los niños con diabetes que siguiendo unas pautas se puede llevar una alimentación sana y equilibrada sin alterar el nivel glucémico. Para esto, Manuel Esteve y María Querol han cocinado un fresco Tomatito Vitelo y unos sabrosos Cupcakes con buttercream de chocolate sin azúcar.

Además, han mostrado trucos de cocina y consejos para que la alimentación durante los días de fiesta sea saludable para todos.

Según las cifras de la Consulta de Educación Diabética del Departamento de Salud La Plana, durante el año 2016 se han registrado 14 nuevos casos de diabetes en niños y adolescentes, una cifra superior a la obtenida en años anteriores, ya que en 2015 fueron 8 nuevos casos.

Para abordar éste y otros asuntos relacionados con la patología, pediatras, médicos de diferentes especialidades, psicólogos clínicos y enfermeros han participado también en la I Jornada de Diabetes Tipo I en Niños que ha organizado este centro.

Los expertos han resaltado que con un correcto diagnóstico y seguimiento médico y una buena educación terapéutica, el 90% de los niños y jóvenes con diabetes logran un control óptimo de su enfermedad.



Manuel Esteve y María Querol junto al resto de niños en el Hospital de La Plana.

El IISLafe y 'Esperanza y Sonrisa' se unen en la lucha contra el cáncer en lactantes

A PARTIR DE UNA MUESTRA DE SANGRE, CON LA FARMACOGENÉTICA, SE AJUSTA AL MÁXIMO EL MEDICAMENTO Y LA DOSIS PARA CADA PACIENTE



Las investigadoras del proyecto agradecen la ayuda de las asociaciones.



Esperanza y Sonrisa organiza varios eventos a lo largo del año para recaudar fondos para investigación.

Aunque la incidencia del cáncer en los niños es muy baja, cada año se diagnostican cerca de 1.400 nuevos casos en España, lo que representa el 3% de todos los cánceres. Pero, a pesar de ser una enfermedad rara, el cáncer infantil es la primera causa de muerte por enfermedad hasta los 14 años, según datos de la Asociación Española contra el Cáncer. Los bebés son particularmente vulnerables a la aparición de ciertos tipos de cáncer. El neuroblastoma es el más frecuente. Este tumor puede presentarse en diversas partes del cuerpo y con frecuencia se diagnostica ya con metástasis.

El Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (www.iislafe.es) está llevando a cabo una investigación para aplicar medicina de precisión a lactantes con cáncer. "Con la farmacogenética ajustamos lo máximo posible qué medicamen-

tos y a qué dosis para cada paciente a partir de una pequeña muestra de sangre" explica la corresponsable del grupo de Farmacogenética, M^a José Herrero.

"Los niños lactantes son una población muy frágil, sus órganos todavía están en maduración, por lo que cualquier cambio de dosis puede ocasionar un problema de toxicidad", insiste la oncóloga pediátrica e investigadora principal de este proyecto, Adela Cañete.

Se trata de niños que, en muchas ocasiones están en la UCI e incluso sedados por lo que los cuidados y la implicación de los padres son fundamentales. "Valorar el dolor en un niño de 0 a 2 años es muy difícil; ellos lo expresan con los gestos, sin embargo, una madre o un padre sabe que el niño no está normal. Siempre les hacemos partícipes de los cuidados, les

enseñamos a heparinizar los catéteres, a cómo realizar las curas, y la importancia de la estimulación del niño para evitar problemas derivados en el futuro", añade la supervisora de Oncología Pediátrica de La Fe, Lidia Zaragoza.

Gracias a la investigación clínica en oncología se ha avanzado mucho, pero para llevarla a cabo es necesaria la financiación. Aquí juegan un papel muy importante asociaciones como *Esperanza y Sonrisa* que colabora en este proyecto. Amparo Ruiz, madre de Iraila, la joven concursante del programa *La Voz Kids* que murió a causa de un cáncer a los 11 años, es la fundadora y su objetivo se centra en apoyar proyectos de investigación que se desarrollen en centros hospitalarios de referencia en oncología infantil recaudando fondos con diferentes iniciativas solidarias (www.esperanzaysonrisa.es).